Sábado 9 de Noviembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.059.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Rolléos y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arco Núm. 3.—En Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA LIBERAL

A nuestros correligionarios y amigos, recomendamos con especial interés, y rogamos encarecidamente, que voten y presten su eficaz apoyo á la candidatura liberal-dinástica, que para las elecciones de mañana, propone nuestro partido.

DISTRITO PRIMERO

D. Manuel Rubio Lluis
Procurador

" Juan de Esteve Puig
Ganadero y propietario

" Pedro Blasi Franquet
Propietario

DISTRITO SEGUNDO

D. Ramón Nivera Espuny
Procurador y propietario

" José Vallés Lleixá
Industrial y propietario

DISTRITO TERCERO

D. Juan Alemany Andreu
Médico

" Francisco Miravalls Salvadó
Industrial y propietario

" Rafael Benito Franquet
Propietario

DISTRITO CUARTO

D. Francisco Algueró Morata
Industrial y propietario

" Manuel Domingo Manuel
Propietario

" José Roch Oliva
Farmacéutico y propietario

DISTRITO QUINTO

D. Agustin Casanova Arques
Propietario

Nada hemos de decir en encomio de las personas que comprenden la anterior candidatura; actos y no palabras han de demostrar su idoneidad para el desempeño del cargo concejil que pretendemos obtengan, y su digno proceder como rectos y buenos administradores de la Hacienda municipal, ha de justificarles, confiándoles, como esperamos, el cuerpo electoral, su representación en el Consistorio.

Las propias alabanzas y las de los amigos, cuando no desmerecen, conducen al ridículo. Si nuestro partido, el que dirige el ilustre prócer, Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, propone la candidatura acordada, es porque consideramos á los presentados, dignos para desempeñar el cargo. Otorgando los electores su representación á los candidados político-administrativos que recomendamos eficazmente al país, probará que estamos en lo cierto, en nuestras justas apreciaciones.

Cuestión importante

El Canal del Ebro

III

Terminábamos nuestro anterior articulo preguntando si, dada la caducidad de la concesión hecha á la Real Compañia de Canalización y riegos del Ebro, eran los regantes, que adquirieron su derecho de aquella Compañia con el pago del cánon correspondiente, los que debian dar cumplimiento al Real decreto de 12 de Abril último, inscribiendo en el Registro establecido *ad hoc* el aprovechamiento de aguas de que disfrutan.

Parece lógico y natural que asi sea por que si bien no existe la entidad concesionaria de dicho derecho, en cambio los regantes adquirieron un nuevo derecho desde el momento en que satisfacieron, y creemos aun que satisfacen, un tributo para disfrutar de las ventajas del riego.

Tanto debieron comprenderlo asi los interesados, cuanto ante la Junta general de regantes celebrada en Amposta en 26 de Agosto último, convocada por el Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, se discutió este asunto de tanta trascendencia para el grandísimo número de Agricultores que riegan desde Cherta al mar.

Es evidente que si los regantes aprovechan para el riego las aguas del rio Ebro, tienen obligación ineludible de inscribir su aprovechamiento, pues de lo contrario estarian fuera de la Ley, considerándole fraudulento tal aprovechamiento.

Ahora bien: ¿los regantes tienen personalidad propia para hacer tal inscripción? Aqui empiezan las dificultades del asunto. Si la caducidad, decretada el año 1886, de la Real Compañia de Canalización y Riegos del Ebro, se hubiese hecho efectiva sin levantar mano, no cabe duda que alguna otra entidad se hubiera hecho cargo del negocio, y hoy seria ella la que deberia cumplir lo estatuido en el Real decreto tantas veces citado. Pero como esto no ha sucedido, ni los regantes constituidos en Sindicato recabaron en tiempo oportuno la subrogación de derechos en su favor, de ahi que deben ahora empezar por solicitar de quien corresponda que se les reconozca la personalidad necesaria para hacer la inscripción. Y tanto es asi, que declarada la caducidad de dicha Compañia, no podia ceder á terceras personas derechos que no tienen, encontrándose ahora los regantes en el duro trance que la Compañia no puede entregarles ningún titulo para los efectos que hoy se requieren, de modo que todos los contratos que con ella se celebren resultan sin valor ni efecto legal.

Por lo tanto, declarada la nulidad de la concesión y siendo públicas las aguas del Ebro, debe buscarse el titulo para su aprovechamiento acudiendo al Estado, que es el único que puede concederlo, por lo que, á nuestro entender, el Sindicato deberia acudir al Ministerio en demanda de la administración de las obras de la concesión caducada, y una vez obtenido esto, los regantes tendrian ya

un título inscribible por emanar del único que puede hoy conceder el aprovechamiento, á lo cual tienen derecho preferente los regantes por ser los únicos verdaderamente interesados, y por la índole especial del aprovechamiento de las aguas del rio Ebro.

(De *La Opinión* de Tarragona.)

El Sr. Obispo de Tortosa

En el debate referente á la cuestión religiosa, suscitado en el Senado, intervino ayer el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para definir la verdadera situación de las Ordenes religiosas, estableciendo desde luego, la diferencia entre las públicas y las privadas.

Dijo que si éstas pueden ser discutibles, no lo son en modo alguno aquellas, y que no es de justicia seguir con ambas iguales procedimientos.

Sostiene que ellas no vienen á quitar la vida al Estado, sino á robustecerle. ¿Con qué derecho—pregunta—el Estado ha de amenazar la vida de las asociaciones?

El señor obispo de Tortosa proclama las prerrogativas de la iglesia.

Comentando el decreto del señor González, referente á que los gobernadores pueden personarse en los conventos, dice que la iglesia prohibe esto con penas severísimas.

Añade que, por su parte, castigaría con ellas al gobernador que en su diócesis entrara en dichas moradas religiosas.

Dice que la disolución de las órdenes religiosas en España sería una amargura para el Pontífice.

Le contesta el señor González.

Niega que exista prescripción para las leyes públicas y constitucionales.

Afirma que el mismo carácter de perduración tiene el Concordato y que, sin embargo, algo hay en él que no se cumple.

Niega que se haya pretendido extinguir las órdenes religiosas en España y dice que lo que se quiere no alcanza á la vida espiritual de las congregaciones y que así lo espera de la prudencia de los gobernadores.

Duda que el señor obispo de Tortosa se negara á autorizar á las autoridades de su diócesis para que cumplieran su deber si llegara el caso.

Rectifica el obispo de Tortosa.

Pide que se suspenda la aplicación del decreto del señor González.

Este se niega á ello.

CURIOSIDADES

El mes de Noviembre

Un cronista, hablando del mes de Noviembre, hace curiosos recuerdos apropósito del referido mes.

En Noviembre—escribe,—nació y murió don Alfonso XII; fué declarada mayor de edad, á los trece años, doña Isabel II; fué nombrada Regente doña María Cristina, y nació la infanta doña María Teresa.

En Noviembre fué fusilado Riego, murieron O'Donell y el Marqués de la Habana, dió el golpe de Estado de 18 Brumario Napoleón I, fué elegido rey de España don Amadeo I, y murió el gran Rossini.

Es el mes de las grandes cacerías, de la romería á El Pardo el día de San Eugenio, y de dos grandes tiradas de aves acuáticas de la Albufera de Valencia.

Se deben dar prisa los que quieren casarse pronto, porque el 27 se cierran las velaciones. El 30 se publica la Búla.

Crónica

NOTAS ELECTORALES

Ha sido bien recibida generalmente, la candidatura para concejales, que publicamos en la edición de ayer.

Sería ofensivo para las personas que la constituyen, si pretendiéramos el hablar de su historia y condiciones.

Nos merecen mucho respeto, y sin alardes, hoy tenemos la seguridad de que Tortosa, en su inmensa mayoría, se mostrará satisfecha por la designación, y honrará con sus votos á los candidatos liberales, honrándose á sí misma.

La bandera de la buena administración, no han de abandonarla jamás nuestros amigos, y si el triunfo les acompaña, como es de esperar, cumplirán en el Ayuntamiento, cual corresponde á los buenos propósitos que les animan, á su rectitud, y á sus procedimientos correctos.

**

Aumenta el interés, que las elecciones municipales de mañana, ha despertado.

En todos los centros políticos, se trabaja activamente, para lograr cada fracción, el triunfo de sus respectivos candidatos.

Canal del Ebro

Nuestro diligente corresponsal en Madrid Sr. Mencheta, nos transmitió ayer tarde el siguiente importantísimo telegrama, que á pesar de ser urgente, no alcanzó la edición de nuestro DIARIO:

«8—16'30 (Urgente.)

En la sesión que ha celebrado esta tarde el Senado, se ha aprobado sin discusión, el dictámen referente á las obras de canalización del Ebro.

Mencheta.»

**

Es inútil encarecer la importancia de este asunto para nuestro país, y esperamos nuevos datos para tener al corriente á nuestros lectores, de las condiciones en que el proyecto ha sido aprobado, y de cuanto se relacione con esa obra, cuya construcción es una de las más legítimas aspiraciones del país.

El Diputado á Córtes por Tortosa, Sr. Gascón, merece no pocos elogios por la actividad que ha desplegado en su gestión, haciendo, á los pocos días de abrirse por segunda vez las Córtes, que se presentara al Senado un proyecto de Ley de gran trascendencia, y que hasta ahora dormía el sueño de los justos.

A 8.000 pesetas, asciende hasta hoy, lo recaudado por medio de suscripción pública, para levantar una cruz monumental en el Desierto de las Palmas, en el obispado de esta Diócesis.

Agradecemos sinceramente al médico del segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, don Juan León y Taboada, el atento B. L. M. que nos envía, y los ofrecimientos que nos hace.

Dicho señor ha instalado su consultorio, en la calle de la Ciudad, 7, principal.

También nosotros brindamos al señor León y Taboada, nuestra leal amistad, deseándole grata estancia en Tortosa, y progresos en su honrosa carrera.

Tienta

Los días 29 y 30 de Octubre último, se verificó la tienta de reses bravas, propiedad de nuestro particular amigo don Francisco Ferrando.

Tanto él como los numerosos amigos que asistieron á ella, quedaron muy satisfechos por la bravura y nobleza que demostraron todas las reses. Es de esperar que dados los cuidados que el Sr. Ferrando tiene en la alimentación y desarrollo del ganado, conseguirá criar reses de buena raza.

He aquí el resultado de la tienta:

1.° Novilla «Espariosa», dos varas, recargando la segunda.

2.° Novillo «Aristo», tres varas, recargando la primera.

3.° Id. «Vilano», tres varas, sin necesidad de obligarle.

4.° Id. «Coristo», tres varas.

5.° Id. «Endoblao», dos varas, con voluntad y condiciones.

6.° Id. «Encarnao», dos varas, con mucha voluntad.

7.° Id. «Petenero», tres varas, con bravura y poder; mata un caballo.

8.° Novilla «Tabernera», dos varas.

9.° Id. «Rumbona», una vara, con voluntad.

10.° Id. «Montesa», floja, es burriciega.

11.° Novillo «Modisto», tres varas, mata un caballo. (Este novillo resulta el mejor).

12.° Novilla «Canela», una vara, es muy voluntariosa.

13.° Id. «Boronda», dos varas. (De las novillas, es la más brava.)

14.° Id. «Guerrera», dos varas, con voluntad.

15.° Novillo. Cabrito inútil para lidia.

También se dió el hierro á ocho novillos y siete novillas de nueve meses.

La tienta corrió á cargo del jóven y valiente novillero de Vinaroz, Francisco Miralles (Monaguito), que toreando de capa y haciendo algunos quites muy buenos, pudo cosechar muchos aplausos por parte de cuantos presenciaron su destreza; no diremos menos del mayoral de la ganadería, León Parada, que con valentía y arte, picó todas las reses, probando que es un inteligente vaquero.

Teatro Principal

Esta noche se pondrá en escena en este coliseo, la pieza «Los corridos», y á petición del público se repetirá la divertida comedia en tres actos, traducida del francés por don Pedro Gil, «La tía de Cárlos», obra que alcanzó un exitazo el jueves último, en el mismo teatro.

La Alcaldía de esta ciudad, anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

Mañana domingo, en la iglesia de Religiosas Sanjuanistas, se dará principio á un devoto y solemne Triduo, en obsequio al glorioso San Andrés Avelino.

A las 7 y 1/2 de la mañana, expuesto el Smo. Sacramento, se cantará una Misa solemne; terminada ésta, se practicarán los ejercicios propios del día, terminando la función con el canto de los gozos del milagroso Santo y reserva del Santísimo.

—En la misma iglesia, la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará á las cuatro de la tarde, con exposición del Santísimo, las funciones propias de dominica.

—La Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, celebrará mañana en la iglesia de San Antonio, sus funciones mensuales. Misa de Comunión á las 7 y 1/2, y función solemne á las 3 y 1/2 tarde.

Hasta la fecha lleva expedidas el Gobierno civil de la provincia 441 licencias de caza.

Esto prueba la ventaja de la baratura.

Al regresar anteayer de Prat de Compte, el carruaje en que viajaba el ayudante de Obras públicas señor Bres, un bache del camino hizo saltar del pescante al cochero, que era un dependiente de la cochería de don Vicente Martinez, produciéndose una herida de alguna consideración en la ceja, y varias erosiones en la cara.

La Secretaría del Ayuntamiento de Morella, dotada con el haber anual de 2.050 pesetas según el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1902, se halla vacante por defunción del que venía desempeñándola.

Los aspirantes á dicho cargo presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría del Municipio dentro del plazo de treinta días á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; pues pasado tal plazo se proveerá.

El señor gobernador civil hace saber, que por D. José Martí Martí, vecino de Ribarroja, se solicitan 59 pertenencias mineral de carbón con el nombre «La agregada», del término de Ribarroja.

—El agente recaudador por débitos á la Hacienda de Roquetas, ha publicado la providencia dictada contra D. Juan Espuny Mauri, por débitos á la contribución.

En Rosell se están practicando activas gestiones, para descubrir al autor ó autores de la tala de infinidad de plantaciones de diferentes árboles frutales, de una propiedad de Jaime Michavila Muñoz.

Ha sido nombrado notario de Morella, don Juan Buscardó Trugose.

Llevamos una quincena de tiempo variabilísimo, pero siempre dentro del régimen lluvioso. Esto ha favorecido las sementeras de cereal en los secanos, viéndose ya en algunas tempranas el tallo de tres y cuatro dedos de altura. En el regadío, por el contrario, han perjudicado las lluvias á la cosecha de alubias.

El Gobernador de la provincia recuerda á los Sres. Alcaldes, que deben remitirle, al momento de terminadas las elecciones municipales que se celebrarán el próximo domingo, el resultado de la elección.

Por la Guardia civil del puesto de la Cenia ha sido denunciado un sugeto que estaba cazado con galgos en aquel término municipal.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 9 de Noviembre de 1901

Barómetro

Máxima 758'00. Mínima 757'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 21'00 Mínima 9'00 Media 15'00.

Evaporímetro, 6'6.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 16'00. Idem húmedo, 12'00.

El alumno,
Daniel Nivera.

El alumno,
Juan Hierro.

LA NIEBLA EN LONDRES

Telegrafian de Lóndres á *The New-York Herald* (edición francesa) que noches pasadas cayó sobre aquella capital una niebla tan densa que la gente se vió obligada á permanecer en sus casas. En ciertos barrios populosos como Piccadilli, Regent street y Oxford street, el tránsito del público se hacia con la ayuda de hachas encendidas. Nadie se aventuraba á cruzar una calle sin llevar una linterna.

En Trafalgar Square la confusión que se produjo entre la gente fué tan grande, que á no ser porque los polizontes, previstos de hachas de viento favorecian el tránsito, hubieran ocurrido desgracias.

No obstante aquel auxilio hubo varios choques de vehículos, que se destrozaron. Los cocheros no se atrevian á aventurarse al través de la niebla que se hacia cada vez más densa, y la gente que reside en los suburbios y habia ido á la capital á ventilar asuntos, tuvo que quedarse en Londres.

Todos los trenes salieron con retraso, moderando la velocidad.

The Daily Mail asegura que desde hace muchos años no habia caido una niebla tan espesa sobre aquella capital.

«Alrededor del mundo»

El número que se pone á la venta esta semana, reproduce un artístico busto de mujer; y como asunto de actualidad, la partida de matrimonio falsificada de Lord Sackville West, con la bailarina española Pepita Durán.

Además publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Las Jurdes (La comarca más aislada de España).—¡Nuestro porvenir está en Africa! (caricatura).—Una apuesta de dos millones y medio de pesetas (Quince años de reclusión voluntaria).—La enfermedad del rey de Inglaterra.—Una subasta en la estación (Objetos olvidados en el tren y mercancías abandonadas).—Lo que dicen los faroles japoneses (Una clase de farol para cada acto de la vida).—Parásitos que fabrican flores.—Cómo resisten los insectos á la muerte.—Los gastos y accidentes de Santos Dumont.—Cuál es el origen del petróleo.—La gran sacerdotiza de Isis.—Plumas famosas, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Problemas, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, etc.

El mismo número, contiene otro pliego encuadernable de «Las mil y una noches», con preciosas ilustraciones de César Alvarez Dumont.

EXTRANJERO

(París 8.)

Noticia confirmada

Despachos de Constantinopla confirman la llegada de la escuadra francesa á Mytilena.

Explicaciones

—Dicen de Washigton que el encargado de Negocios de Francia ha manifestado al Gobierno de los Estados Unidos que la ocupación de Mitylene por la escuadra, tiene únicamente por objeto la defensa de los intereses franceses, pero que no crea ninguna dificultad de carácter internacional.

Al Africa

—Dicen de Lóndres, que el general Hamilton se embarcará mañana para el Africa del Sur, siendo enviado por el Gobierno con el cargo de jefe de Estado mayor de lord Kitchener.

Francia y Turquía

—Los periódicos publican un despacho de Atenas, expedido por el ministro de Grecia en Constantinopla diciendo que el Gobierno del Sultan ha accedido á satisfacer todas las reclamaciones de Francia.

Más de Francia y Turquía

—El embajador de Turquía en Berlin ha declarado que Francia, entre otras reclamaciones, ha pedido á la Sulime Puerta que renuncie á su soberania en la Tunisia.

Otra nota diplomática

—El sultán de Turquía ha enviado una nueva nota á las potencias, tratando de demostrar el peligro de que se altere la paz de Europa á consecuencia de las demostraciones navales de la escuadra francesa.

Huelga

—Anúnciase que el lunes próximo se declarará la huelga general de Francia.

Noticia confirmada

—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el ministro de Negocios Extranjeros M. Delcassé ha confirmado la noticia de que la Sublime Puerta dará completa satisfacción á todas las relaciones de Francia.

Entre tanto la escuadra francesa á las órdenes de Caillard permanecerá anclada en aguas de Mitylene hasta la ratificación definitiva del Sultán.

Noticias de Madrid

(*Del dia 8 de Noviembre*)

Por telégrafo y teléfono

El príncipe de Asturias

En breve publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una órden agregando al príncipe de Asturias al cuerpo de artillería.

Sucesivamente irá pasando á otras armas, para adquirir práctica en todos los institutos.

El general Bargés

—Anoche en el expreso salió para Barcelona el general Bargés.

Estuvieron á despedirle el general Weyler y algunos amigos particulares.

Provisión de Senadurías

Dentro de pocos dias se harán los nombramientos de senadores vitalicios, para los cuales hay diez candidatos.

Está en turno para las vacantes de senadores por derecho propio el arzobispo de Burgos y el duque de T' Erclàez.

El presupuesto de Marina

—La subcomisión que entiende en el presupuesto de Marina ha acordado proponer á la comisión que no apruebe el proyecto del ministro porque adolece de vicios importantes, y entre los créditos no figuran los relativos á las construcciones en gradas y los que se refieren á las maestranzas.

Ley aprobada

—En la sesión de ayer del Congreso quedó dificitivamente aprobado el proyecto de ley en virtud de la cual se conceden ventajas para el retiro de los oficiales de la reserva.

Un niño degollado

—La portera de la casa número 16 de la calle del Almendro, subió anteayer al último piso á tender ropa.

En la escalera hay una ventana enrejada y por ella vió la portera un paquete de ropa que se hallaba en el tejado.

Subió nuevamente ayer y viendo otra vez el envoltorio de ropa, avisó á la Delegación del distrito de la Latina, personándose en dicha casa el delegado y el juez de guardia.

Examinóse entonces el paquete y despues de desenvolver una blusita y un pañuelo viejo, vióse con horror el cadáver de un niño muy guapo, que parecia recién nacido ó que por lo menos debia contar muy pocos dias.

Los cabellos rubios aparecian manchados de sangre, presentando una cuchillada en la cabeza.

El juez tomó declaración á los porteros, quienes no aportaron dato alguno para esclarecer el misterio en que aparece envuelto este crimen.

Se ha comprobado que en la casa no hay ninguna mujer enferma.

Supónese que el cadáver fué arrojado al tejado por una persona extraña á la casa, pero que conocia la disposición de la misma.

El juez ha practicado diferentes pesquisas, hasta ahora sin resultado positivo.

Sección Oficial

Don Miguel Bau Isern, Alcalde Constitucional interino de esta Ciudad.

Hace saber: Que en méritos á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el dia 6 del mes actual, se saca á arriendo en pública subasta, por el tiempo de un año á contar desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre del próximo de 1902, del servicio de coches fúnebres de esta ciudad, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 25 del presente mes y hora de las 12 de su mañana, por medio de pujas abiertas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para conocimiento del público, en la Secretaría Municipal.

Tortosa 8 de Noviembre 1901.—El Alcalde interino, *Miguel Bau*.

Don Miguel Bau Isern, Alcalde Constitucional interino de esta Ciudad.

Hace saber: Que en méritos de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se saca á pública subasta el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos de venta del arrabal de Jesús por el tiempo de un año, á contar desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre del próximo de 1902, cuyo remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales el dia 27 del presente mes y hora de las doce por medio de pujas abiertas con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tortosa 9 de Noviembre 1901.—El Alcalde interino, *Miguel Bau*.

Notas cómicas

Un diputado acaba de casarse con una mujer vieja y fea.

—Pero, ¿por qué has ido á escoger á semejante esperpento?

—Porque así, yo por razón de mi cargo y ella por su fealdad, los dos somos inviolables.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa